

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

<i>(US Dólares)</i>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos	739,92	778,42
Otras cuentas por cobrar a compañías	-	-
Inventarios, productos farmacéuticos		
Activos por impuestos corrientes	13.807,09	13.807,09
Total activos corrientes	<u>14.547,01</u>	<u>14.585,51</u>
Activos no corrientes:		
Propiedad Planta y Equipo, neto	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.308,30	5.308,30
Activos No Corrientes	-	-
Total activos no corrientes	<u>5.308,30</u>	<u>5.308,30</u>
Total activos	<u>19.855,31</u>	<u>19.893,81</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Total pasivos corrientes	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar a parte relacionada	231.918,18	231.918,18
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.241,59	1.241,59
Total pasivos no corrientes	<u>233.159,77</u>	<u>233.159,77</u>
Total pasivos	<u>233.159,77</u>	<u>233.159,77</u>
Patrimonio:		
Capital pagado	400,00	400,00
Reserva Legal		
Déficit acumulado:		
Ajuste de primera adopción de NIIF		
Déficit acumulado	(213.665,96)	(206.630,91)
Pérdida del Ejercicio	(38,50)	(7.035,05)
Total patrimonio	<u>(213.304,46)</u>	<u>(213.265,96)</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>19.855,31</u>	<u>19.893,81</u>



Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente



CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Resultado Integral
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017

<i>(US Dólares)</i>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Devoluciones Netas	-	-
Costo de ventas	-	-
Utilidad bruta	-	-
Gastos de ventas	-	(847,38)
Gastos de administración	(38,50)	(6.187,67)
Otros gastos	-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	<u>(38,50)</u>	<u>(7.035,05)</u>
Total resultado integral del año	<u>(38,50)</u>	<u>(7.035,05)</u>



Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente



CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2018

(US Dólares)

	Capital Capital	Ganancia Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Pérdidas del Ejercicio	Total
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2012</i>	400,00	2.086,62	(184.997,46)	-	(182.510,84)
<i>Pérdida neta del año, 2013</i>	-	-	-	(15.579,56)	(15.579,56)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2013</i>	400,00	2.086,62	(184.997,46)	(15.579,56)	(198.090,40)
<i>Traspaso de utilidad año anterior</i>	-	-	(15.579,56)	15.579,56	-
<i>Pérdida Neta del año, 2014</i>	-	-	-	(4.032,08)	(4.032,08)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2014</i>	400,00	2.086,62	(200.577,02)	(4.032,08)	(202.122,48)
<i>Traspaso de utilidad año anterior</i>	-	-	(4.032,08)	4.032,08	-
<i>Pérdida Neta del año, 2015</i>	-	-	-	(3.144,34)	(3.144,34)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2015</i>	400,00	2.086,62	(204.609,10)	(3.144,34)	(205.266,82)
<i>Traspaso de utilidad año anterior</i>	-	-	(3.144,34)	3.144,34	-
<i>Pérdida Neta del año, 2016</i>	-	-	-	(964,09)	(964,09)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2016</i>	400,00	2.086,62	(207.753,44)	(964,09)	(206.230,91)
<i>Traspaso de utilidad año anterior</i>	-	-	(964,09)	964,09	-
<i>Pérdida Neta del año, 2017</i>	-	-	-	(7.035,05)	(7.035,05)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2017</i>	400,00	2.086,62	(208.717,53)	(7.035,05)	(213.265,96)
<i>Traspaso de utilidad año anterior</i>	-	-	(7.035,05)	7.035,05	-
<i>Pérdida Neta del año, 2018</i>	-	-	-	(38,50)	(38,50)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2018</i>	400,00	2.086,62	(215.752,58)	(38,50)	(213.304,46)



Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente



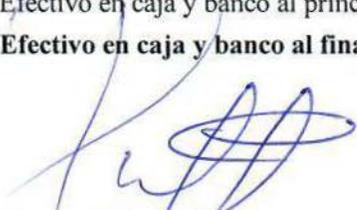
CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(US Dólares)

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2018	2017
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	-	-
Pagado a proveedores y empleados	-	1.225,54
Efectivo generado por las operaciones	-	1.225,54
Otros cobros		
Otros pagos	(38,50)	(1.688,35)
Impuesto a la renta pagado	-	-
Otros Ingresos (Egresos) netos	-	-
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	(38,50)	(462,81)
Flujos de efectivo usado en actividades de inversión:		
Compras de equipos		
Compras de vehículos	-	-
Aumento en otros activos a largo plazo	-	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo usado en actividades de financiación:		
Pago de préstamos a corto y largo plazo	-	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación	-	-
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y banco	(38,50)	(462,81)
Efectivo en caja y banco al principio del año	778,42	1.241,23
Efectivo en caja y banco al final del año (Nota 4)	739,92	778,42


Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente


CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

VITALECUADOR CIA. LTDA. Notas a los Estados Financieros (continuación)

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la importación, distribución al por mayor y comercialización de productos naturales, para este fin utiliza sus propios canales de venta. El 100% de las compras de importación de productos naturales la realiza de sus compañías relacionadas del exterior Laboratorios La Santé, los costos de estas transacciones se han mantenido dentro de los niveles económicos de plena operación.

La Compañía es una sociedad limitada, constituida el 21 de Septiembre del 2005 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 05 de Diciembre del 2005

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018, estuvo conformada por:

AM VALLECILLA Y J.G GOMEZ Y CIA S.C.A.	12%
BURGOS Y VALLECILLA & CIA. S.C.A.	8%
CORREA Y VALLECILLA & CIA S.C.A.	8%
GOMEZ MARQUES JOSE GUILLERMO	5%
INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA. S.C.A.	30%
LOMBANA Y VALLECILLA & CIA. C.S.A.	7%
VALLECILLA Y ECHEVERRY & CIA SCA	8%
VEGA BRAVO SERGIO	3%
VEGA Y LOPEZ & CIA. S.C.A.	2%
VELEZ ECHEVERRY JULIO ALBERTO	5%
VELEZ Y VALLECILLA & CIA. S.C.A.	12%

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Kennedy Norte Ave. Francisco de Orellana Solar 1 y Justino Cornejo Mz. 111 Bloque Torre B Edificio World Trade Center Piso 3 Oficina 328

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantenía 0 y 0 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

1. Información General (continuación)

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2018	0,27%
2017	-0,09%
2016	1,12%
2015	3,38%
2014	3,67%
2013	2,70%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2018 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo en caja y bancos, incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de productos farmacéuticos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Depósitos en garantías, incluyen principalmente depósitos entregados a arrendadores en contrato de arrendamientos operativos que serán devueltos en la fecha de finalización del contrato.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Equipos

Los elementos de equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de computación y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Activos Intangibles

Los activos intangibles, corresponden principalmente a registros de marcas de productos adquiridos en forma separada y usada por la Compañía en la comercialización de sus productos, están registradas al costo.

La marca tiene vida útil finita. La amortización de la marca se carga a los resultados sobre su vida útil estimada de 10 años, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente e impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% para el año 2018 y un 22% para el año 2017, mas cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo (continuación)

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y los costos del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos provenientes de servicios son registrados en el momento de prestar los servicios

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Provisión para Cuentas Dudosas

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Provisión para Obsolescencia de Inventarios

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de productos farmacéuticos. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

Vida Útil y Valor Residual de Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

VITALECUADOR CIA. LTDA. Notas a los Estados Financieros (continuación)

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	<u>2018</u>
Plan de jubilación y desahucio	Beneficios definidos
Base legal	Código del trabajo
Edad Mínima	No aplica
Tiempo de servicio mínimo	25 años
Tabla de mortalidad	TM General IESS 2000
Tasa de rotación base	SOA 2003 Salaried Workers
Tabla de rendimiento financiero	7,21%
Tasa de actualización	7,00%
Tasa Incremento de remuneraciones	3,50%
Tasa Incremento de remuneración básica	4,00%
Remuneración Básica Unificada	US\$ 386

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

		31 de Diciembre	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos	<i>(US Dólares)</i>	<u>739,92</u>	<u>778,42</u>
		<u><u>739,92</u></u>	<u><u>778,42</u></u>

La Compañía mantiene depósitos en cuentas corrientes en dólares estadounidenses en bancos locales, los fondos son de libre disposición.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
(US Dólares)		
Deudores comerciales:		
Clientes	5.308,30	5.308,30
Otras	0,00	0,00
	<u>5.308,30</u>	<u>5.308,30</u>

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de productos farmacéuticos, con vencimientos de hasta 90 días y no generan interés.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
(US Dólares)		
Por vencer	-	-
Vencidos:		
ene-30	-	-
31 - 60	-	-
61 - 90	-	-
91 en adelante	5.308,60	5.308,60
	<u>5.308,60</u>	<u>5.308,60</u>

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2018	2017
<i>(US Dólares)</i>				
Por pagar no corriente:				
Laboratorio La Santé Cía. Ltda.	Compañía	Ecuador	<u>164.061,96</u>	<u>164.061,96</u>
			<u>164.061,96</u>	<u>164.061,96</u>
Por pagar no corriente:				
Laboratorio La Santé S.A	Compañía	Colombia	<u>67.856,22</u>	<u>67.856,22</u>
			<u>67.856,22</u>	<u>67.856,22</u>

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente compras de productos farmacéuticos y préstamos, las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>(US Dólares)</i>		
Compras de productos farmacéuticos	0,00	0,00

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía VITALECUADOR CIA. LTDA., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Inventarios

Al 31 de Diciembre los inventarios consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
<i>(US Dólares)</i>		
Productos farmacéuticos	0,00	0,00
Importaciones en tránsito	0,00	0,00
Provisión por deterioro de inventarios	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, no existen inventarios asignados en garantías.

7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
<i>(US Dólares)</i>		
Proveedores	1.241,59	1.241,59
	<u>1.241,59</u>	<u>1.241,59</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y servicio pagaderas con plazo de hasta 60 días y sin interés.

8. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	2018	2017
<i>(US Dólares)</i>		
Activos por impuestos corrientes:		
IVA en compras	13.807,09	13.807,09
Crédito tributario impuesto a la renta	0,00	0,00
	<u>13.807,09</u>	<u>13.807,09</u>

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2018, existe el IVA no compensado por emisión de notas crédito estos representan créditos tributarios por pagos en exceso de los años anteriores.

Impuesto a la Renta (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. (22% para el 2017). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 25% del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2018 en adelante se aumenta al 25%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias (continuación)

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.
- b) Exoneración del ISD en los siguientes casos: Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
 - Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.
 - Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.

El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.

Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola
 - Oleoquímica
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimiento de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - a. Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - b. Baterías, cargadores, cargadores para electro líneas para vehículos híbridos y eléctricos
 - c. Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - d. Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.

Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

9. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores locales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. Está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

10. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el capital pagado consiste de 400 participaciones con un valor nominal unitario de US\$1.00.

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

<i>(US Dólares)</i>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos	0,00	0,00
Beneficios sociales e indemnizaciones	0,00	847,38
Aporte Seguridad Social	0,00	0,00
Honorarios profesionales	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>847,38</u>

12. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

<i>(US Dólares)</i>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos	38,50	4.439,66
Honorarios profesionales	0,00	314,08
Otros	0,00	1.433,93
	<u>38,50</u>	<u>6.187,67</u>

13. Negocio en Marcha

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía tiene un déficit acumulado de US\$213.704,46 (US\$ 213.665,96 en el 2017) que supera al 50% del capital más reserva. De acuerdo con la Ley de Compañía cuando las pérdidas alcancen el 50% del capital y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, a menos que los accionistas tomen decisiones para recuperar dicha situación, tales como aumentar el capital o absorber el déficit, siempre que éste baste para conseguir el objetivo de la Compañía.

14. Precios de Transferencias

Con fecha 28 de diciembre del 2017, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 149 la Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC17-0000617, donde se reformó la Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC16-0000532 el mismo que se resumen en lo siguiente:

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- La búsqueda de compañías comparables debe realizarse hasta el 10 de abril del año siguiente al analizado, considerando que la mayoría de las empresas que cotizan en mercados bursátiles internacionales, ya tienen reportado a esta fecha sus estados financieros auditados y reportes anuales a sus respectivas entidades de control.
- Los análisis por segmentos de negocios no deben ser realizados atendiendo únicamente a un criterio de proporcionalidad; se debe identificar detalladamente cada rubro que afecte a cada división de negocio, y solamente cuando no se pueda segregar un rubro (por ejemplo: el sueldo del gerente financiero), se podrá aplicar un cálculo de proporcionalidad.
- Cuando la empresa local bajo análisis no cumpla con criterios de disponibilidad y calidad de la información (por ejemplo: cuando la empresa local no disponga de estados financieros segmentados), se podrá realizar el análisis tomando la información financiera segmentada de la parte relacionada con la que la compañía bajo análisis mantuvo transacciones.
- No se podrán considerar como compañías comparables las empresas que estén domiciliadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos de acuerdo la legislación ecuatoriana.
- Los ajustes de comparabilidad (contables, de capital u otros) deberán realizarse una vez que se haya establecido, de manera cualitativa y cuantitativa, la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

a) Para la consideración de ajustes contables a la información de la parte analizada o de los comparables seleccionados, deberá justificarse obligatoriamente la referencia de la práctica, principio o norma contable por la cual es necesaria la aplicación del ajuste.

15. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (14 de Marzo del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente

CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General